

Turismo
y Peregrinaciones
2000



Diócesis de
SANTANDER



PEREGRINACIÓN DIOCESANA A TIERRA SANTA

PRESIDIDA POR D. MANUEL SANCHEZ MONGE, OBISPO DE SANTANDER

Del 16 al 23 de febrero de 2019

*"Les invito, peregrinos, a venir a Tierra Santa.
Éste país necesita de ustedes
y ustedes lo necesitan"*

Mons. Fouad Twal,
Patriarca Latino Emérito de Jerusalén



PROGRAMA / ITINERARIO

16/Febrero, sábado.- SANTANDER / MADRID / TEL AVIV / NAZARET

Presentación en el aeropuerto Seve Ballesteros-Santander a las 11:30 h., mostradores de facturación de la Cía. Aérea IBERIA. Trámites de facturación y embarque. Salida a las 13:30 h., en vuelo regular de la misma cía. con destino Madrid. Llegada a las 14:35 h., y conexión a las 16:15 h., con el vuelo a Tel Aviv. Llegada a las 21:50 h., asistencia y traslado al hotel en Nazaret. **Cena** y alojamiento.

17Febrero, domingo.- NAZARET

Desayuno. Visita de la Basílica de la Anunciación, con su museo y cripta, la iglesia de San José y la Fuente de la Virgen. Visita del Santuario de las Bodas en Caná de Galilea, donde los esposos renuevan su compromiso matrimonial. **Almuerzo** en Nazaret. Por la tarde Visita de la Basílica de la Transfiguración en el Monte Tabor, y regreso al hotel en Nazaret. **Cena** y alojamiento.

18/Febrero, lunes.- SANTUARIOS DEL LAGO

Desayuno. Nos dirigiremos Banias, la Cesarea de Filipo de los evangelios y renovaremos las promesas bautismales junto al río Jordán. Posteriormente visitaremos Cafarnaum. Paseo en barco por el lago. **Almuerzo.** Después del mismo nos dirigiremos al Monte de las Bienaventuranzas, y a Tabgha, con la Capilla del Primado de Pedro y la iglesia benedictina de la Multiplicación (esta visita se realizará el día anterior o el siguiente. Si disponemos de tiempo, visitaremos la capilla de Magdala). Regreso al hotel, **cena** y alojamiento. Oración nocturna en el lago

19/Febrero, martes.- NAZARET / JERICÓ / JERUSALÉN

Desayuno. Salida hacia el Mar Muerto por el Valle Jordán. Visita del lugar del Bautismo (Qasr Al-Yahud). Baño en el Mar Muerto. Traslado a Jericó, vista panorámica (tiempo para oración) en el desierto de Judea en Wadi el Quelt. Llegada a la Ciudad Santa. **Almuerzo.** Por la tarde visitaremos el Monte Sión, con el Cenáculo, la Basílica benedictina de la Dormición de la Virgen y San Pedro in Gallicantu. **Cena** y alojamiento.

20/Febrero, miércoles.- JERUSALÉN

Desayuno. Visita al Monte de los Olivos: Capilla de la Ascensión, gruta del Pater Noster, paseo hasta el Dominus Flevit y Getsemaní, con la gruta del Prendimiento, iglesia de la Tumba de María y el Huerto de los Olivos con la Basílica de la Agonía o de Todas las Naciones. Nos acercaremos al barrio de Siloé hasta el emplazamiento de la Piscina. **Almuerzo.** Por la tarde Visitaremos la Piscina de Betesda e iglesia de Sta. Ana, y continuaremos a las Capillas de la Flagelación y la Condena, para realizar el Vía crucis siguiendo la Vía Dolorosa hasta el Sto. Sepulcro. Regreso al hotel. **Cena** y alojamiento.

21/Febrero, jueves.- JERUSALÉN

Desayuno. Visita al Pozo de Jacob. Posteriormente visitaremos el Muro de los Lamentos (y si fuera posible, la Explanada de las mezquitas). **Almuerzo.** Tarde libre (posibilidad de encuentro con un P. franciscano en la Custodia de Tierra Santa). Regreso al hotel. **Cena** y alojamiento.

22/Febrero, viernes.- JERUSALÉN / BELÉN / JERUSALÉN

Desayuno. Por la mañana traslado a Ain Karen, y visita de las iglesias de San Juan Bautista y de la Visitación. Visita del Museo de Israel. Continuación al Herodion (visita) y Campo de los Pastores. **Almuerzo.** Posteriormente visitaremos Belén: Basílica de la Natividad, Gruta del Nacimiento, iglesia de Sta. Catalina, gruta de San José, cripta de San Jerónimo (Gruta de la Leche si disponemos de tiempo). Regreso al hotel. **Cena** y alojamiento.

23/Febrero, sábado.- JERUSALÉN / TEL AVIV / MADRID / SANTANDER

Desayuno. A la hora previamente indicada traslado al aeropuerto de Tel Aviv para embarcar a las 05:45 h., en el vuelo con destino Madrid. Llegada a las 10:10 h., y conexión a las 11:40 h., con el vuelo de regreso a Santander. Llegada a las 12:50 h., y **fin de la peregrinación y de nuestros servicios.**

Notas:

- El orden de algunas visitas o del programa podría variar sin que ello altere su contenido.
- La Santa Misa se celebrará diariamente en los santuarios más significativos.

➤ PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE:	1.695 €
➤ Suplemento habitación individual:	450 €

EL PRECIO INCLUYE

- Billete de Avión, Cía. IBERIA, para los trayectos: Santander-Madrid-Tel Aviv-Madrid-Santander.
- Tasas de Aeropuerto y precio de combustible **al día de la fecha**.
- Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Autobús moderno y confortable para traslados y circuito.
- Alojamiento en Hoteles de Primera Categoría.
- Régimen alimenticio de Pensión Completa indicado en el itinerario.
- Visitas indicadas en el programa.
- Entradas a museos y monumentos descritos.
- Guía acompañante durante todo el recorrido en Tierra Santa.
- Travesía en lancha por el mar de Galilea y taxi para subir al Tabor.
- Todas las propinas.
- Auriculares para seguir las explicaciones del guía.
- Bolsa-cartera de viaje / Gorro de Tierra Santa.
- Guía / Cancionero / material informativo: mapas...
- Seguro de viaje con asistencia, incluyendo seguro de cancelación por causas graves y/o justificadas indicadas en la póliza y que se puede consultar en:
<http://www.turismoyperegrinaciones.com/index.php/legal/seguro-de-viaje/>, con cobertura de hasta 1.000 €.

EL PRECIO NO INCLUYE

- ✓ Bebidas y extras en los hoteles o restaurantes: teléfono, lavandería, etc.
- ✓ Seguro opcional de cancelación con cobertura hasta 1.800 €*.

NOTA MUY IMPORTANTE: Este seguro se ha de contratar en el momento de la inscripción, mediante el ingreso del precio correspondiente al mismo junto con el depósito de reserva de plaza. Posteriormente **NO EXISTE** posibilidad de realizarlo

*Precio del seguro opcional de cancelación: 75 €

- ✓ Visitas no especificadas y, en general, cualquier otro servicio no especificado en el programa o en el apartado del "Precio Incluye".

NOTAS

- ✓ El precio del viaje está basado en un **grupo de 100 personas** y en las tarifas, tasas, precio de combustible y cambio de moneda vigentes al día de la fecha, siendo susceptible de revisión si variara alguno de estos conceptos. Cambio contemplado: **1 € = 1,15 USD**.
- ✓ El Contrato de Viaje Combinado se rige por las estipulaciones contenidas en el mismo y se complementa con lo preceptuado en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre Libro Cuarto y en el decreto 99/1996, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, así como en el resto de normativa que le sea aplicable.

Madrid, 29 de Mayo de 2018



**SERVICIO
BIBLICO
DIOCESANO
SANTANDER**

INFORMACIÓN, INSCRIPCIONES Y FORMA DE PAGO

SERVICIO BÍBLICO DIOCESANO – OBISPADO DE SANTANDER

Plaza José Eguino, s/n – 39002 – SANTANDER

Tel.: 942 365 657

E-mail: serviciobiblico@diocesisdesantander.com

HORARIO DE ATENCIÓN:

Junio: Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 h.

Julio y Agosto: Martes y jueves de 10:00 a 13:00 h.

Septiembre: Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 h.

¡PLAZAS LIMITADAS!

Se adjudicarán por riguroso orden de inscripción

Para formalizar la inscripción y reserva de plaza se ingresará, antes del 16 de julio de 2018, la cantidad de 100 € (**175 €**, si desea contratar el seguro opcional de cancelación), en alguno de los siguientes nº de cuenta:

- **La Caixa:** ES87 2100 1740 2802 0017 2280
- **Bankia:** ES43 2038 1098 0160 0095 4772

Antes del 16 de septiembre de 2018, se deberá realizar un segundo ingreso de **500 €** en el mismo número de cuenta.

Titular: **Turismo y Peregrinaciones 2000**. Indique: el nombre y apellido de la/s persona/s inscrita/s y "**SANTANDER**".
Entregue copia del ingreso realizado, junto con una fotocopia de la hoja donde figuran los datos de filiación del Pasaporte, cuya fecha de caducidad no debe ser anterior al 23 de agosto de 2019, y el Boletín de Inscripción debidamente cumplimentado en el lugar arriba indicado. El resto del pago deberá realizarse antes del 16 de enero de 2019, en el mismo nº de cuenta.

REUNIONES Y ENCUENTROS DE PREPARACIÓN

LUGAR: SEMINARIO DE MONTE CORBÁN

- **Sábado, 6 de octubre de 2018, de 11:00 a 13:00 h.:** Formación geográfica del viaje
- **Sábado, 1 de diciembre de 2018, de 11:00 a 13:00 h.:** Formación Bíblico-espiritual
- **Sábado, 19 de enero de 2019, de 10:30 a 13:00h.:** Recomendaciones finales sobre la peregrinación y el viaje

Dirección técnica

Turismo y Peregrinaciones 2000 S.L. CIC MA 836

Tel.: 91 355 30 00 / Fax: 91 355 08 06

informacion@turismo-2000.com

www.turismoyperegrinaciones.com

CONDICIONES GENERALES

1 – Organización

La Organización de estos viajes ha sido realizada por Turismo y Peregrinaciones 2000 S.L. CICMA 836 con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 Portal C 1ªA 28028 MADRID

2 – Legislación aplicable

Este viaje, así como las presentes condiciones generales, se rigen por el R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, Libro Cuarto "Viajes Combinados, y el Decreto 99/1996, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, sí como en el resto de la normativa que le sea aplicable.

La reserva del viaje incluido en este folleto implica la aceptación por parte del consumidor de todas las condiciones generales publicadas en nuestra web: www.turismoyperegrinaciones.com que se consideran incorporadas automáticamente al contrato definitivo.

3 – Anulaciones y cesiones

En todo momento el usuario o consumidor podrá desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al Organizador en las cuantías que a continuación se indican:

- Abonará los gastos de gestión, los de anulación si los hubiese, y una penalización consistente en:
 - el 5% del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince días de antelación a la fecha de comienzo del viaje.
 - el 15% entre los días tres y diez antes de la salida.
 - el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.
 - el 100% de no presentarse a la salida abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

En los viajes de Turismo y Peregrinaciones 2000 dadas las especiales características de contratación de los vuelos que se utilizan en los viajes que se detallan en los programas, la cancelación por parte del cliente de un viaje con menos de 21 días de antelación a la fecha de salida comportará la pérdida total del valor del pasaje aéreo, aparte del porcentaje normal de servicios terrestres. En el caso de billetes o servicios sujetos a condiciones especiales de contratación tales como tarifas especiales, vuelos charter, cruceros, etc., los gastos de anulación se establecerán de acuerdo con dichas condiciones. Las excursiones que sean contratadas originalmente como parte integrante del Viaje Combinado, así como aquellas que adquiera el usuario en destino, se registrarán en lo referente a los gastos de anulación por sus condiciones generales, compartiendo todas ellas la penalización del 100% de su importe si el usuario no se presenta a las mismas. Las cuantías que representen estas penalizaciones serán deducidas del depósito efectuado. El contratante principal o el beneficiario podrán ceder gratuitamente su reserva en el viaje combinado a una persona que reúna todas las condiciones requeridas para el mismo. La cesión deberá ser comunicada por escrito a la Agencia de Viajes, o en su caso, el organizador que sean parte del contrato, del pago del saldo del precio, así como de los gastos adicionales justificados que pudiera haber causado dicha cesión. Cuando por el tipo de tarifas o características propias del medio de transporte a utilizar, o cuando las características de los servicios a realizar por prestadores terceros hagan del todo imposible la cesión, ésta no podrá llevarse a efecto. La Agencia Organizadora podrá cancelar el viaje programado por insuficiencia del número de inscripciones, sin que el viajero tenga derecho a reclamación alguna, siempre y cuando dicha cancelación sea comunicada al mismo con al menos 10 días de antelación y no teniendo este más derecho que al total reembolso del importe satisfecho.

CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y disposiciones concordantes, se formaliza el presente contrato entre: Agencia Organizadora TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L. con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 – portal C - 1ª-A, 28028 MADRID, CIF B-81332132 y Título Licencia CIC MA 836. Tel.: 91 355 30 00 Fax.: 91 355 08 06 D/Dª. [REDACTED], con DNI. [REDACTED], en calidad de Contratante Principal, en su nombre y en el de los viajeros integrados en la reserva.

CONDICIONES PARTICULARES: En base a la descripción del viaje: PEREGRINACIÓN DIOCESANA A TIERRA SANTA, que figura en el programa/folleto del viaje o peregrinación que obra en poder de los contratantes.

Fecha del viaje: 16 al 23 de febrero de 2019. Total P.V.P. 1.695 €. Suplemento habitación individual: 450 €.

LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO: Según indicado en el Boletín de Inscripción, folleto de viaje o entidad organizadora del mismo, según calendarios de depósito y pago total pactados en cada caso.

LUGAR DE SALIDA Y REGRESO, TRANSPORTE, ITINERARIO, SERVICIOS PREVISTOS, HOTELES PREVISTOS, TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORIAS, SEGUROS: Según programa/folleto reseñado anteriormente.

HORARIOS PREVISTOS: Según programa/folleto reseñado anteriormente y/o documentación que se entregará antes de la salida.

MINIMO DE PERSONAS: La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas expresamente indicado en el programa/folleto. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida.

REPRESENTANTE LOCAL: Corresponsal en destino (información detallada que figura en Bono en poder del responsable – jefe del grupo).

REQUISITOS DE ENTRADA PARA TURISTAS ESPAÑOLES: PASAPORTE, original y en vigor, cuya fecha de caducidad no puede ser anterior al 23 de agosto de 2019.

GASTOS DE ANULACION: Según los prescritos en el Art. 160 del R.D. Legislativo Ref. y/o indicados en las Condiciones Generales del programa/folleto.

RECLAMACIONES: En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente "in situ" o en todo caso en los cinco días siguientes de la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones es el establecido en el Art.164 del citado R.D. Legislativo.

RESPONSABILIDAD: Según Condiciones Generales de programa/folleto. (Puede encontrarlas en la web: www.turismoyperegrinaciones.com)

SOLICITUDES ESPECIALES: Recibo de solicitud de reserva y anticipo.

CONDICIONES GENERALES: Obrar en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa/folleto de "TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000", las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.

ANULACIONES Y CESIONES: En todo momento el usuario puede desistir de utilizar los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al Organizador en las cuantías que se indican sin contravenir lo previsto por la ley:

Abonará los gastos de gestión, los de anulación si los hubiese, y una penalización consistente en el 5% del importe total del viaje si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince días de antelación a la fecha de comienzo del viaje; el 15% entre los días tres y diez; y el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida. De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario está obligado al pago del importe total del viaje, abonado en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

En los viajes de Turismo y Peregrinaciones 2000 dadas las especiales características de contratación de los vuelos que se utilizan en los viajes que se detallan en los programas, la cancelación por parte del cliente de un viaje con menos de 21 días de antelación a la fecha de salida comportará la pérdida total del valor del pasaje aéreo, aparte del porcentaje normal de servicios terrestres. En el caso de billetes o servicios sujetos a condiciones especiales de contratación tales como tarifas especiales, vuelos charter, cruceros, etc., los gastos de anulación de establecerán de acuerdo con dichas condiciones.

Las excursiones que sean contratadas originalmente como parte integrante del Viaje Combinado, así como aquellas que adquiera el usuario en destino, se registrarán en lo referente a los gastos de anulación por sus condiciones generales, compartiendo todas ellas la penalización del 100% de su importe si el usuario no se presenta a las mismas.

Las cuantías que representen estas penalizaciones serán deducidas del depósito efectuado.

El Contratante principal o el beneficiario podrán ceder gratuitamente su reserva en el viaje combinado a una persona que reúna todas las condiciones requeridas para el mismo. La cesión deberá ser comunicada por escrito a la Agencia de Viajes, o en caso, el organizador que sean parte del contrato, del pago del saldo del precio, así como de los gastos adicionales justificados que pudiera haber causado dicha cesión.

Por la Agencia organizadora

Por el Consumidor/Contratante Principal